

## FICHA METODOLÓGICA DE DEFINICIÓN DE METAS DEL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO

DATOS GENERALES	
Objetivo PND:	Garantizar la seguridad integral, la paz ciudadana y transformar el sistema de justicia respetando los derechos humanos.
Indicador:	Porcentaje de Personas Privadas de Libertad (PPL) participantes en al menos un eje de tratamiento.
Meta al 2025:	Incrementar el porcentaje de Personas Privadas de Libertad (PPL) participantes en al menos un eje de tratamiento de 41,67% en el año 2023 a 44,17% al 2025.
Institución responsable:	Servicio Nacional de Atención Integral a Personas Adultas Privadas de la Libertad y a Adolescentes Infractores (SNAI).
JUSTIFICACIÓN TÉCNICA DE LA DEFINICIÓN DE LA META	
Descripción:	La estimación se realizó a través de un proceso análogo y de juicio de expertos debido a la cantidad de información disponible. Se establece la meta en virtud al resultado del número de personas privadas de la libertad que participan en al menos un eje de tratamiento en el último periodo, el comportamiento de las participaciones en los Centros de Privación de Libertad (CPL) y la experticia de los servidores especializados a cargo de los ejes de tratamiento a nivel nacional.
Supuestos:	<p>Para el cumplimiento de la meta propuesta al año 2025, se consideran los siguientes supuestos:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Ingreso y salida proporcional de PPL de los centros de privación de libertad.</li> <li>• La participación en un determinado eje de tratamiento tiene el mismo efecto que la participación en cualquier otro eje de tratamiento, considerando que permite disminuir el ocio y mejorar la seguridad dinámica.</li> <li>• La reforma al Código Orgánico Integral Penal (COIP) vigente desde el 21 de junio de 2020 en la cual se establece que, en 19 tipos de delitos, las personas privadas de libertad (PPL) no pueden acogerse a cambios de régimen; por lo que, cumplen la sentencia completa, conlleva a una falta de motivación y por ende menor participación de PPL con este tipo de sentencias en los ejes de tratamiento.</li> </ul>

- Generación de mecanismos, convenios, proyectos y procesos de incentivo de la institución, miembros del Directorio del Organismo Técnico (DOT) y sociedad civil, que influyan de manera positiva en la permanencia de las personas privadas de libertad en los ejes de tratamiento para su rehabilitación y reinserción social y familiar.
- La ocurrencia de situaciones de crisis de seguridad en los CPL impide el desarrollo de las actividades planificadas de los ejes de tratamiento.

Limitaciones técnicas:

El indicador permite ver la participación simple en los ejes de tratamiento y no permite ver procesos individualizados de rehabilitación en los distintos ejes: Laboral; Educación; Cultura; Deporte; Salud; y, Vinculación social y familiar.

El indicador considera la participación de los procesados en los ejes de tratamiento con fines ocupacionales, hasta que se determine su culpabilidad o inocencia.

Las actividades en cada uno de los ejes de tratamiento pueden tener diferente carga horaria, temática y finalidad.

Se realiza un proceso manual de recolección y depuración de los registros administrativos de los Centros de Privación de Libertad, lo que conlleva un mayor tiempo para la generación, entrega y análisis de la información.

**METAS PROYECTADAS**

Año	Meta del indicador
2023	41.67%
2024	41.67%
2025	44.17%

**VARIABLES DE INCIDENCIA DIRECTA DE LA INSTITUCIÓN QUE CONTRIBUYEN AL INDICADOR Y META DEL PND**

VARIABLES IDENTIFICADAS:

**Total de personas privadas de libertad mayores o iguales a 18 años de edad en régimen cerrado:** Total de PPL que se encuentran dentro de un CPL por disposición de autoridad judicial competente, clasificadas en cuatro grupos: procesados, sentenciados, contraventores y por apremio personal.

**Número total de Personas Privadas de la Libertad que participan en al menos un Eje de Tratamiento en régimen cerrado:** Total de PPL que participan en al menos un eje de tratamiento: Laboral, Educación, Cultura, Deporte, Salud y/o Vinculación Social y Familiar.

Institución responsable de la fuente de información:

Servicio Nacional de Atención Integral a Personas Adultas Privadas de la Libertad y a Adolescentes Infractores (SNAI)

Fuente de datos utilizada:

Servicio Nacional de Atención Integral a Personas Adultas Privadas de la Libertad y a Adolescentes Infractores.

Operación estadística: Estadísticas de Centros de Privación de la Libertad basada en los registros administrativos de los Centros de Privación de Libertad.

Periodicidad del reporte:

Anual.

## ANEXOS

- Series históricas de la evolución de las participaciones de las personas privadas de libertad a nivel nacional en los ejes de tratamiento desde el 2021 hasta 2023.
- Referencias bibliográficas.

## NOMBRE Y FIRMA DE LA INSTITUCIÓN RESPONSABLE

*Elaborado por:*

*Elaborado por:*

Abg. Ana María Coronel  
Especialista

*Revisado por:*

Ing. Ricardo Flores Bedón  
Analista de Planificación e Inversión

*Revisado por:*

Ing. Esteban Condolo Ortiz  
Especialista de Estadística

*Validado por:*

Cnrl. (S.P.) John Montesinos Camacho  
Director de Planificación, Procesos Gestión de  
Cambio y Cultura Organizativa

*Validado por:*

Abg. David Saritama Luzuriaga  
Director de Medidas Cautelares y Penas  
Privativas de Libertad

Abg. Juan Carlos Izurieta  
Subdirector de Medidas Cautelares, Ejecución de  
Penas y Medidas Socioeducativas

*Aprobado por:*

Grab. (S.P.) Luis Eduardo Zaldumbide  
**Director General del SNAI**

Fecha de aprobación:

06/02/2024